

Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO) República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 6 4

RESISTENCIA, 23 ABRIL 2021

VISTO:

La Resolución N° 084/21-CD;

La Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo, Magister Mónica Alejandra Canteros; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se declara abierta del 19 al 23 de abril de 2021, la convocatoria para cubrir quince (15) Becas de Investigación y Desarrollo para alumnos de la carrera de Contador Público;

Que a través de la Nota mencionada se solicita la prórroga, hasta el 30 de abril de 2021, del período de inscripción de la convocatoria para cubrir Becas de Investigación y Desarrollo para alumnos de la carrera de Contador Público, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 084/21-CD:

Que fundamenta el pedido, los inconvenientes ante los que se encuentran los estudiantes para la elaboración de sus planes frente a la virtualidad, producto de esta pandemia;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 30 de abril de 2021, la convocatoria para cubrir quince (15) Becas de Investigación y Desarrollo para alumnos de la carrera de Contador Público.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Iltad de Ciencias Fronómicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez

Decana

Facultad de Ciencias Económicas - UNNE